

SERGIO AGUAYO QUEZADA

◆ En México hay recursos legales disponibles para quienes decidan defender su honor cuando son víctimas de abusos de la libertad de expresión.

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

◆ Habrá que ver si esta gira presidencial, que se desenvuelve en varios escenarios simultáneos, ayuda a acercar a México con la Unión Europea.

GABRIELA DE LA PAZ

◆ El hecho de que los periodistas no puedan ejercer su profesión por temor a su integridad física habla muy mal de las condiciones de los territorios palestinos.

El método Krauze

SERGIO AGUAYO QUEZADA

¿Tiene límites la libertad de expresión? Sí, cuando se difama o se viola la intimidad. La arbitrariedad a la hora de castigar este delito, como en el caso de Lydia Cacho, comienza a quedar atrás y los jueces trazan límites como ocurre en las democracias consolidadas.

Una costumbre muy mexicana es la de hablar quedito y sacarle la vuelta a la confrontación pública de las ideas. La dejadez malacostumbró a medios y periodistas que, salvo algunas excepciones, dedican poca atención a la veracidad de lo difundido. Hubo excepciones a la pasividad; Enrique Krauze siempre siguió el método de responder en los medios con rapidez y fuerza a las críticas para, de esa manera, defender sus ideas en los medios. Rara vez dejaba pasar una y con sus polémicas podría armarse un volumen de regular tamaño. Esa fórmula ha ido complementándose con demandas interpuestas ante un Poder Judicial cada vez más autónomo.

El preámbulo viene a cuento porque no respondí con la claridad, rapidez y contundencia requerida a las versiones que, a partir de 1997, aseguraron en diferentes medios que mi actuación como académico o integrante de organismos civiles como Alianza Cívica era el resultado de instrucciones emitidas por el Gobierno de Estados Unidos. En algunos círculos empecé a ser acusado de "agente del gobierno de Estados Unidos", de "colaborador y empleado de la CIA", de "mercenario, cipayo y traidor a la patria", de "farsante", de "policía", de "opaco".

Rechacé las acusaciones mediante cartas al director, que en ocasiones publicaban, pero nunca con la misma notoriedad que la calumnia. Eran escritos inútiles porque ya había sido manchado por la difamación que es un líquido tan viscoso y pegajoso como esas humedades que destruyen construcciones. Ante el limitado efecto de mi defensa interpose

una demanda civil en el 2005. Tras recorrer la instancia local y federal, el asunto llegó a los ministros de la Suprema Corte que el pasado 23 de mayo determinaron que la libertad de expresión acaba donde empieza el derecho al honor, a la vida privada, a la intimidad.

El fallo define con mayor precisión conceptos clave para la construcción de un marco jurídico y eso orientará las decisiones futuras de otros juzgadores. Concluyeron, por ejemplo, que el honor es "un bien objetivo que hace que la persona sea merecedora de estimación y confianza en el medio social donde se desenvuelve".

En mi demanda, la decisión de los ministros respaldó los fallos alcanzados por un juzgado capitalino (3 de julio del 2006) y uno federal (9 de febrero del 2007). Este último concluyó que "el contenido de 29 publicaciones" incluía "acusaciones maliciosas, malintencionadas o dolosas" que afectaban mi honor y que el demandado había hecho "afirmaciones categóricas" como si fueran una "noticia completamente veraz", lo que "jamás se probó durante el juicio".

Los criterios definitivos todavía están en fermentación. En la única opinión divergente de la Primera Sala de la Suprema Corte, el ministro José Ramón Cossío mencionó ángulos que requieren de mayor desarrollo. ¿Debe tratarse de manera diferenciada la intimidad de los personajes públicos y de las personas privadas? ¿existen categorías de "personaje público" y, en consecuencia, debe distinguirse entre un columnista y un político profesional?

Por ahora, una tesis del juez federal Víctor Mota Cienfuegos merece resaltarse porque marca un método para resolver el conflicto entre derechos. La información transmitida —escribí— no debe deformar la realidad ni dañar derechos de terceros. El periodismo, agrega, debe sujetarse a la "vera-

cidad de los hechos sobre los que informa" y esto supone ante todo que el periodista se asegure de que lo transmitido como "hecho" fue contrastado con datos objetivos. Esa es una de las claves para conciliar la libertad de expresión con el derecho de la sociedad a la información, al honor y a la intimidad.

Desde esta perspectiva, la Constitución no debe ser utilizada por los negligentes que presentan como hechos incontrovertibles simples rumores, meras invenciones o insinuaciones insidiosas. Los jueces consideraron que sólo debe ampararse la "información rectamente obtenida y difundida, aun cuando su total exactitud sea controvertible". En otras palabras, en la medida en que los medios de comunicación se apeguen a los criterios imperantes en el periodismo profesional serán bastante más espaciadas las demandas por difamación que tanto están floreciendo en México.

Consideraciones de este tipo han llevado a los medios de otros países a establecer códigos de ética que incluyen la obligación de verificar la veracidad de lo difundido y a establecer la figura del defensor de los derechos del lector para que quienes se sienten agraviados tengan un método de apelación más inmediato y sin la lentitud y el costo inherentes a una demanda judicial.

Pero eso forma parte del futuro. Ante la persistencia de hábitos perniciosos considero bastante útil el método empleado por Krauze: responder con rapidez y claridad a las críticas injustificadas. Cuando éstas rebasen los límites y propaguen infundios y mentiras el difamado tiene a su disposición recursos legales que, con todas sus limitaciones e imprecisiones son, ya, una alternativa realista para quienes se decidan a defender el honor de esa manera.

sergioaguayo@infosel.net.mx



¿La causa palestina?

GABRIELA DE LA PAZ

Como muchos, leo el periódico, veo las noticias en televisión y en internet. Pero pocas veces me detengo a pensar que quienes obtienen esa información para que yo haga mi trabajo están arriesgando su vida. Por eso me preocupa saber que Iraq y México son los dos países donde es más difícil ejercer el periodismo, y me preocupa el caso de Alan Johnston, quien está secuestrado por terroristas palestinos desde el 12 de marzo.

Alan Johnston es un periodista de origen escocés que la BBC había asignado a los territorios palestinos y uno de los pocos que seguía reportando desde ahí. Sus análisis siempre fueron imparciales y de una calidad excepcional. Sin embargo, fue secuestrado un día al volver a su casa (en Gaza, no en Israel como el resto de los periodistas que cubren la zona).

No se supo nada de Alan ni de sus captores hasta el 31 de mayo, en que el grupo denominado Ejército del Islam emitió un video (sin fecha), en donde Alan afirma estar bien y que se solidariza con el "enorme sufrimiento del pueblo palestino". Después hace un discurso donde habla de palestinos arrestados sin motivo aparente y asesinados diariamente.

En el video, Alan Johnston también hace referencia al sufrimiento económico de los palestinos y supongo que, viviendo en Gaza, también sabrá la verdad de eso.

Quien ha viajado a Belén, Netanya y a las zonas palestinas, nota la enorme diferencia entre Israel y los territorios controlados por la Autoridad Nacional Palestina. Israel ofrece todas las ventajas económicas, mientras que Palestina carece de todas ellas.

Lo más fácil es culpar a Israel y a Estados Unidos, pero eso no garantiza la verdad. Los palestinos fueron guiados durante décadas por Yasser Arafat, quien recibió miles de millones de dólares de Estados Unidos, la Unión Europea y Naciones Unidas pa-

ra el bienestar de su pueblo. Poco de lo que hay actualmente en las zonas palestinas fue hecho con ese dinero. En realidad, nadie sabe cómo se administró, pero lo cierto es que no ha habido creación de empleos, ni de infraestructura.

Uno podría pensar, viendo los manchones grises que forman los asentamientos palestinos en el mapa de Israel, que nadie va a invertirle a su casa, ni siquiera en pintarle la fachada, por temor a llamar la atención en la próxima incursión del ejército israelí.

Pero también es cierto que la forma en que se ejerce la autoridad en ambos lados es tan diferente como el día y la noche, y que el bienestar de la gente no es la prioridad del gobierno de Ismail Haniya.

Los líderes palestinos han estado enfrascados en una lucha a muerte entre ellos que incluye a sus hijos pequeños y que impide que exista algo mínimamente parecido al estado de derecho. Además, la negativa de Hamas a renunciar a la violencia y a reconocer a Israel ha provocado el congelamiento de la ayuda mencionada anteriormente. La paz no es un negocio para ellos. En enero, Haniya recolectó 35 millones de dólares de países aliados y Noruega acaba de anunciar un donativo de 10 millones de dólares para pagar sueldos de burócratas palestinos.

Día a día se crean situaciones menores que dificultan la normalización de relaciones entre Israel y Palestina, pero las amenazas, la violencia, los secuestros y la muerte de los periodistas a manos de grupos terroristas hacen un flaco favor a la causa palestina. Que los periodistas no puedan hacer su trabajo sin temor a secuestros o su muerte habla pésimo de las condiciones internas en los territorios palestinos. Lo mismo aplica para nuestro país.

gdelapaz@itesm.mx

Cinco pistas

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

La segunda gira por Europa que está llevando a cabo en estos días el Presidente Felipe Calderón se parece a un complicado circo de cinco pistas, por los distintos espacios y planos en los que se desarrolla.

En la primera pista se encuentran los contactos programados a nivel bilateral en El Vaticano, Italia, Bélgica, Francia, Alemania y Dinamarca.

Las visitas al Vaticano siempre son delicadas para los mandatarios mexicanos, pero esta vez había varios temas que podían generar "ruido", como la impugnación de la PGR a la ley que despenaliza el aborto en el DF, las polémicas declaraciones del Papa en Brasil o la participación de la familia presidencial en la ceremonia de canonización de la fundadora de la orden religiosa del colegio al que asisten sus hijos.

Sin embargo, la gira arrancó bien. Calderón volvió a diferenciarse de su antecesor, al separar claramente los aspectos públicos y privados de la visita a la Santa Sede, y al lograr un equilibrio en el trato respetuoso y cordial, pero a la vez institucional, con el jefe de la iglesia católica.

La segunda pista de la gira se ubica en Bruselas, sede de las principales instituciones que soportan a la Unión Europea. A 50 años de haber comenzado el camino hacia la integración, Europa ha entrado a su siguiente etapa con la llegada al poder de nuevos líderes en Alemania, Francia y, próximamente, el Reino Unido. Su prioridad es buscar una opción para superar el rechazo a la Constitución europea, y quizás ello refleje la ausencia de una agenda más amplia para la visita del Presidente Calderón, así como la falta de un encuentro con el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso.

La tercera pista está en el balneario alemán de Heiligendamm. Ahí se realiza la re-

unión del Grupo de los 8 países más industrializados del mundo, a la cual nuevamente fueron invitadas las cinco principales "economías emergentes", incluyendo a México, en lo que ya se conoce como el G8+5.

La presencia de nuestro país en estos encuentros anuales es clave para reafirmar la percepción de que México tiene un papel que jugar en la solución de los grandes retos globales, como es el caso del cambio climático. Este es el tema central de la reunión del G8+5, y la Academia Mexicana de Ciencias, junto con las instituciones de los otros 12 países que asisten a la reunión, participó en la elaboración de la agenda científica y tecnológica que se discutirá en Heiligendamm.

Sin embargo, las diferencias fundamentales respecto a este tema prioritario entre Estados Unidos y la anfitriona del evento, la Canciller alemana Angela Merkel, permiten anticipar serias dificultades para alcanzar un acuerdo definitivo. Lo más delicado, al menos para México, es que la situación acabe polarizándose, al grado de que los invitados se vean forzados a tomar partido por alguna de las dos opciones que han sido planteadas hasta ahora. Y, en nuestro caso, eso podría significar la apertura de un nuevo espacio de fricción con nuestros vecinos del norte.

En este sentido, la cuarta pista de la gira por Europa vuelve a pasar por Washington. De hecho, el Presidente Calderón decidió incluir la relación con Estados Unidos en su agenda europea antes de partir hacia el viejo continente. En una entrevista con la agencia de noticias alemana DPA, volvió a insistir en que la causa de los problemas que enfrenta México con el narcotráfico y el crimen organizado, se deben principalmente a que Estados Unidos no ha hecho lo suficiente para reducir el consumo de drogas en ese

país, ni para ejercer un mayor control fronterizo que permita evitar el tráfico de armas hacia México.

El lunes pasado, el tema volvió a surgir en las reuniones que sostuvo en Italia para conocer sus experiencias en la lucha contra la delincuencia organizada. Durante la conferencia de prensa que ofreció junto con el Presidente del Consejo de Ministros, Romano Prodi, Calderón nuevamente señaló que México está haciendo su trabajo, y que espera que Estados Unidos haga el suyo para superar este "problema común".

Finalmente, la quinta pista donde tiene lugar la gira, es la de la política interna de nuestro país. Desde un principio, el viaje estuvo ligado a este terreno, ya que el Presidente Calderón salió rumbo a Europa después de participar en la tormentosa asamblea del PAN. Además, la invitación a los dirigentes de los partidos políticos para que lo acompañaran en su comitiva, incluyendo al panista Manuel Espino, garantizaba que buena parte de la atención mediática se concentraría en este aspecto del viaje.

Durante la primera visita que realizó el Presidente Calderón a Europa, el pasado mes de febrero, cuando participó en el Foro Económico de Davos y luego fue a España, se generó la percepción de que el sentido de la gira se perdió en el laberinto de las confrontaciones con Venezuela y la dirigencia del PAN.

Ahora, habrá que ver si una gira que transcurre en cinco distintas pistas ayuda a cumplir el propósito de que Europa se convierta en una verdadera opción para equilibrar el peso que ejerce en nuestra política exterior la vecindad con Estados Unidos, o si solamente quedará en otra fuente de anécdotas y oportunidades perdidas.

http://javiertrevino.blogspot.com/

Los enfrentamientos en Trípoli, al norte de Líbano, durante las últimas tres semanas han dejado decenas de muertos, más de 100 heridos y casi 20 mil personas desplazadas del campamento palestino Nahr el-Bared. La magnitud de los daños humanos y materiales es difícil de calcular.

Durante días el Ejército libanés y los miembros del grupo terrorista Fatah al-Islam mantuvieron como rehenes a cerca de 40 mil palestinos al interior de un campamento cercado, sin acceso a agua, con poca comida y sin poder salir de sus casas ante el riesgo de morir bajo el fuego cruzado. Si bien nadie sabe cómo terminará este triste episodio, valdría la pena revisar los sucesos que llevaron a él. ¿Hay en estos hechos alguna advertencia para México en cuanto al combate contra el crimen organizado?

Según las primeras versiones, los enfrentamientos iniciales al norte de Líbano provinieron de un acto circunstancial. El sábado 19 de mayo, un grupo armado asaltó un banco en Trípoli, llevándose un botín de mil 500 dólares. Al día siguiente, un comando del Ejército libanés había acorralado a los supuestos responsables en uno de los edificios de la Ciudad,

mientras otros supuestos responsables habían huido al interior del campamento palestino.

En un primer intento por tomar control del edificio que servía como escondite, miembros del Ejército intercambiaron disparos con los presuntos delincuentes, resultando muertos en ambos bandos. Los sobrevivientes del Ejército pidieron refuerzos, y como es de esperarse, momentos más tarde llegaron tanques y más tropas. Poco después dio inicio propiamente el combate en diversos puntos de la ciudad.

Si bien los resultados de este episodio particular han sido dramáticos, la presencia del Ejército como respuesta a presuntos actos criminales no es un caso aislado. Es común que el Ejército en Líbano lleve a cabo labores que en otros países son responsabilidad de la Policía. Esto tiene un gran riesgo, pues al no haber diferentes niveles

de respuesta en la fuerza del Estado, la persecución de un asaltante y su resistencia ante el arresto puede escalar rápidamente en magnitud y consecuencias.

Además, como en el caso de los refugiados palestinos, la comunidad que queda atrapada entre el Ejército y los presuntos delincuentes pronto se convierte en la principal víctima de la operación que en principio tiene como objetivo darle precisamente protección.

Así, en el combate contra el crimen organizado en México valdría la pena preguntarnos: ¿cuáles son las posibles desventajas cuando el Ejército se convierte en Policía?

Un primer ejemplo se ha registrado ya en Michoacán. Como respuesta a una emboscada que terminó con el asesinato cobarde de cinco soldados, el Ejército mandó refuerzos a poblados de Michoacán y las violaciones

constitucionales no se hicieron esperar. Hay reportes de la CNDH sobre entradas de soldados en domicilios sin orden de cateo, así como de vejaciones sexuales sobre algunas mujeres. La población termina siendo la víctima de sus supuestos protectores.

Ante estos ejemplos y muchos otros que podríamos poner las preguntas resultan obvias: ¿tiene sentido centrar la estrategia en el combate a la criminalidad organizada en el Ejército? ¿Qué sucede cuando ponemos a soldados a bordo de tanques, con ametralladoras de grueso calibre y granadas a patrullar las calles de grandes ciudades?

No es difícil suponer que ante un hecho como el sucedido en Líbano, los militares se apresuren a accionar sus tanques, y lo que podría haber sido un arresto de rutina se convierte en un charco de sangre de desastrosas consecuencias. Preguntémosnos entonces por

los parámetros que el Estado debe tener para combatir a la criminalidad organizada.

El Estado debe actuar de forma proporcional y respetando siempre la Constitución, que en su artículo 129 señala que las fuerzas armadas, en tiempos de paz, no podrán tener otras tareas que las que guarden exacta relación con la disciplina militar. Pero además, el uso del Ejército en tareas de seguridad pública tiene una dudosa legitimidad política, pues supone apelar al último resort de fuerza estatal. Ya no hay poder del Estado al que pueda llamarse en caso de derrota. Lógicamente esta estrategia no es sostenible en el largo plazo. ¿Se trabaja entonces para construir una Policía nacional que efectivamente realice lo que se le pide hoy al Ejército?

El Presidente Calderón ha elevado significativamente la apuesta al utilizar la fuerza militar del Estado mexicano en contra de la criminalidad organizada. No deja de ser oportuno tener en mente la gran lección histórica de muchos países de América Latina: lo difícil no es sacar al Ejército de sus cuarteles, sino hacer que regrese a ellos.

www.miguelcarbonell.com, www.enriquechoareza.com. Los autores son editorialistas invitados.

El Ejército como policía

MIGUEL CARBONELL Y ENRIQUE OCHOA REZA